

Resolución Ministerial

Lima, **17 FEB. 2017**

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando la meritoria gestión del señor Darío Castrillón Valencia como Cónsul Honorario del Perú en Medellín, desde su nombramiento en el 2001;

Considerando los más de quince años de encomiable labor y gestión del señor Darío Castrillón Valencia como Cónsul Honorario del Perú en Medellín, República de Colombia, a favor de la Comunidad Peruana residente en los Departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó y Risaralda;

Destacando la labor realizada por el señor Castrillón Valencia en favor de los intereses del Perú, en particular los referidos a la defensa de los derechos de los connacionales residentes dentro de la circunscripción consular a su cargo, la difusión del acervo turístico y cultural del Perú, así como a la promoción de los intereses comerciales peruanos;

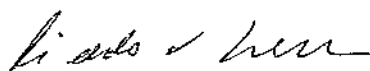
De conformidad con el Decreto Supremo N° 50-2004-RE y la Resolución Ministerial N° 898 del 2 de noviembre de 2004; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Oficial", al señor Darío Castrillón Valencia.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores

